


 Aldaldía de GÁMEZA	PROCESO: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA		VERSIÓN: 01	
	PROCEDIMIENTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN		FECHA: _____	
	MIPG – MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PÁGINA 1 DE 3	
	Nit. 891857764-1			

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN

En Gámeza, a los CUATRO (04) días del mes de FEBRERO de 2026, se reunieron: **GERARDO RINCON CAMACHO** en calidad de alcalde del municipio; **JHON ANDERSON OCHICA HERNANDEZ** en calidad de Profesional universitario oficina deporte y cultura Supervisor del Contrato; y **GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ** en calidad de Representante legal del Contratista. Lo anterior, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación y Terminación del Contrato descrito a continuación:

CONVENIO:	X	CONTRATO:		TIPO:	DE ASOCIACIÓN		
CONTRATO No.	22026		FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		AÑO	MES	DIA
					2026	01	26
OBJETO DEL CONTRATO:	UNIR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES, ARTISTICAS, DEPORTIVAS, RELIGIOSAS Y AGROPECUARIAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL FESTIVAL DE LA CULTURA Y ENCUENTRO DE COLONIAS GAMECENSES, EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Y SAN LAUREANO, VIGENCIA 2026.						
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	JHON ANDERSON OCHICA HERNANDEZ JEFE DE DEPORTES						
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN GAIA SOLIDARIA				NIT	901.232.690-6	
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:				FECHA DE TERMINACIÓN:			
AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
2025	01	26		2025	02	02	
ACTA DE SUSPENSIÓN:	No.	N/A		DE FECHA:	N/A		
	TIEMPO:		N/A				
ACTA DE REINICIACIÓN:	No.	N/A		DE FECHA:	N/A		
	TIEMPO:		N/A				
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 550.873.865,80			VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL EJECUTADO:	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTAYTRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CONOCHENTA CENTAVOS (\$550.873.865,80) M/CTE						
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será por el término comprendido entre la suscripción y protocolización del acta de inicio previa la suscripción del acta de inicio y la aprobación de garantías y Quince (15) días.						
PRORROGA:	N/A						
PLAZO TOTAL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será por el término comprendido entre la suscripción y protocolización del acta de inicio previa la suscripción del acta de inicio y la aprobación de garantías y Quince (15) días.						

	PROCESO: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN: 01	
	PROCEDIMIENTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN	FECHA: _____	
	MIPG – MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PÁGINA 2 DE 3	
	Nit. 891857764-1		



GARANTIAS OTORGADAS					
NO. POLIZA	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		PORCENTAJE REQUERIDO	MONTO DEL AMPARO
		DESDE	HASTA		
51-44-101032495	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/01/2026	13/04/2026	10%	\$55,087,386.58
51-44-101032495	CALIDAD DEL SERVICIO	26/01/2026	13/04/2026	10%	\$55,087,386.58
51-44-101032495	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E LABORALES.	26/01/2026	13/02/2029	10%	\$55,087,386.58
51-44-101032495	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/01/2026	13/04/2026	40%	\$220,349,546,32

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$550.873.865,80	
(+) VALOR ADICIONES	\$ 0,00	
(+) VALOR TOTAL REAJUSTE	\$ 0,00	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$550.873.865,80	
(-) VALOR TOTAL NO EJECUTADO		\$0,00
(-) ANTICIPO		\$220'349.546,00
(-) VALOR ACTAS PARCIALES		\$0,00
(-) OTROS CONCEPTOS (MULTAS/ SANCIONES) (NO. ACTO ADMINISTRATIVO)		\$0,00
(-) VALOR SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$330'524.319,80
SUMAS IGUALES	\$550.873.865,80	\$550.873.865,80

OBSERVACION: En el caso de convenios interadministrativos especificar en este campo el origen de los recursos y el valor de los aportes. (Si a ello hay LUGAR).

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS CONO CHENTA CENTAVOS (\$330.524.319,80) M/CTE**

PAZ Y SALVO: Las partes declaran que, una vez el municipio de Gámeza cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y se restituyan los valores al municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones

	PROCESO: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN: 01	
	PROCEDIMIENTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN	FECHA: _____	
	MIPG – MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PÁGINA 3 DE 3	
Nit. 891857764-1			

derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

TRANSACCION Y RENUNCIA A RECLAMACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Artículo 60 de la ley 80 de 1993. Igualmente, las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismos.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quien en ella intervinieron.

Gerardo Rincón Camacho
Arq. GERARDO RINCÓN CAMACHO
 Alcalde Municipal

Jhon Anderson Ochica Hernández
Lic. JHON ANDERSON OCHICA HERNANDEZ
 Oficina de deportes y cultura.

Gilber A. Patiño P.
GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ
 Contratista